

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42669**Nombre:** Arbitraje como ADR**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

| Titulación                                               | Centro           | Curso | Periodo             |
|----------------------------------------------------------|------------------|-------|---------------------|
| 2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado | Facultat de Dret | 1     | Primer cuatrimestre |

**MATERIAS**

| Titulación                                               | Materia                                                    | Carácter    |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|
| 2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado | Arbitraje como ADR (España, Europa y modelos anglosajones) | OBLIGATORIA |

**COORDINACIÓN**

BELLIDO PENADES RAFAEL

**RESUMEN**

La sobrecarga de trabajo que pesa sobre los tribunales potencia la búsqueda de métodos extrajudiciales de solución de conflictos, entre los que destaca el arbitraje, también en el ámbito internacional.

En esta asignatura se persigue ofrecer una visión global del arbitraje, tanto interno como internacional. Ello determina que se analicen las cuestiones generales, los sujetos intervinientes, el procedimiento arbitral y la intervención de la jurisdicción como mecanismo de control y garantías, intervención que se extiende al exequatur de laudos extranjeros.

v&gt;

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## **OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

Conocimientos de Introducción al Derecho Procesal  
Conocimientos de Derecho Procesal Civil  
Conocimientos de Derecho Internacional Privado

## **COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado**

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Comprender y aplicar correctamente las técnica, habilidades y recursos propios de la mediación, el arbitraje y la gestión de controversias, según los casos, en el ámbito del Derecho privado.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la mediación y el arbitraje nacional e internacional y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber trabajar de manera colegiada o integradora, reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de mediación y de negociación como en funciones específicas de arbitraje y en funciones de resolución alternativa de controversias.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en relación con la mediación, el arbitraje y la gestión de conflictos.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Cuestiones generales

Métodos extrajudiciales de solución de conflictos; Concepto, naturaleza y ámbito del arbitraje; Normativa interna; Clases de arbitraje; El arbitraje institucional; El convenio arbitral.

### 2. Los sujetos en el arbitraje

Los árbitros; Las partes; Los terceros; Representación y defensa

### 3. El procedimiento arbitral

Principios inspiradores; Reglas básicas; Fases del procedimiento: las alegaciones, la prueba, ¿audiencia? y la decisión o laudo.

### 4. La intervención judicial en el arbitraje

Cuestiones generales; La anulación; La revisión; la ejecución forzosa del laudo

### 5. Arbitraje internacional

Introducción al arbitraje internacional. Instituciones principales en el arbitraje comercial internacional. Ley aplicable al arbitraje internacional. Exequatur de laudos extranjeros. Arbitrajes sectoriales específicos. El arbitraje de inversiones.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

| Actividad          | Horas        |
|--------------------|--------------|
| Tutorías           | 12,00        |
| Teoría-Prácticas   | 18,00        |
| <b>Total horas</b> | <b>30,00</b> |

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

| Actividad                                       | Horas        |
|-------------------------------------------------|--------------|
| Asistencia a otras actividades                  | 0,00         |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 0,00         |
| Estudio y trabajo autónomo                      | 45,00        |
| Preparación de clases                           | 0,00         |
| Preparación de actividades de evaluación        | 0,00         |
| Resolución de casos prácticos                   | 0,00         |
| <b>Total horas</b>                              | <b>45,00</b> |

**METODOLOGÍA DOCENTE**

**Exposición de contenidos teóricos:** El profesor/a expondrá y explicará de forma dinámica aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia, mediante supuestos prácticos, análisis jurisprudenciales y doctrinales... El/la estudiante, por su parte, debe comprometerse activa y participativamente en el proceso de aprendizaje.

**Actividades aplicadas:** Consistirán, sobre todo, en la resolución de casos prácticos, a través de los cuales el/la estudiante deberá desarrollar las competencias antes señaladas.

**Asistencia a tutorías:** Para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y su dinámica de trabajo, los y las estudiantes podrán asistir a las tutorías, en el horario fijado por cada profesor/a.

**EVALUACIÓN**

La calificación final se compone de:

20%: asistencia y participación en clase. No recuperable. Para su valoración será necesaria la asistencia como mínimo a dos tercios de las clases.

40% : cuestionario. Recuperable



40%: prueba final evaluable

El mencionado sistema de evaluación será aplicable tanto a primera, como a segunda convocatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Puig, J.M. y Bonnin Reynezs, V. (Coord), Memento Arbitraje, Francis Lefebvre, 2020
- Barona Vilar, S. (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Civitas, 2011
- Barona Vilar, S. y Esplugues Mota, C., Arbitraje Legislación Básica, Tirant lo Blanch, 2012
- Bellido Penadés, R., Medios alternativos de solución de conflictos y derecho a la tutela judicial efectiva, Tirant lo Blanch, 2022
- Cremades Sanz Pastor, J.A., El Arbitraje de Derecho Privado en España, Tirant lo Blanch, 2014
- De La Oliva, Díez\_Picazo y Vegas Torres, Curso de Derecho Procesal Civil, II, Parte especial, 2016.
- Fernandez Rozas, J. C., Sánchez Lorenzo, S.A. y STAMPA, G., Principios Generales del Arbitraje, Tirant lo Blanch, 2018
- Gonzalez Bueno, C., (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Dykinson, 2014
- Gonzalez Soria, J. (Coord.), Comentarios a la nueva Ley de Arbitraje, Aranzadi- Thomson Reuters, 2011
- Prats Albentosa, L., (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, La Ley, 2013